



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 10

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá DC, Colombia, 12 de marzo de 2025
HORA:	De 10:00 A.m. a 11:30 a.m. horas
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASUNTO:	CUARTA MESA ASISTENCIA TECNICA DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL -ATFS MIRAFLORES, GUAVIARE
ASISTENTES:	- Yaneth Arenas F – Contratistas del Grupo de Monitoreo de SGP-APSB - ALCALDIA MIRAFLORES: - Kelly Samaidy Sánchez Labio – Secretaria de Hacienda - Giovanni Mendez Urrego – Tecnico Adtivo Planeacion

ORDEN DEL DIA:

1. Resumen mesa anterior
2. Seguimiento Plan de Acción y Compromisos

DESARROLLO:

1. Yaneth Arenas inicia la reunión recordando el objeto dela estrategia de ATFS, y los resultados de la última mesa de trabajo y los compromisos.
2. Se continua con el seguimiento del Plan de acción por cada dependencia, en cuya tabla anexa se encuentra el seguimiento realizado y los avances por cada componente.
3. Se reconoce los avances del municipio y el compromiso asumido por cada dependencia para salir del riesgo alto.

PLAN DE ACCION

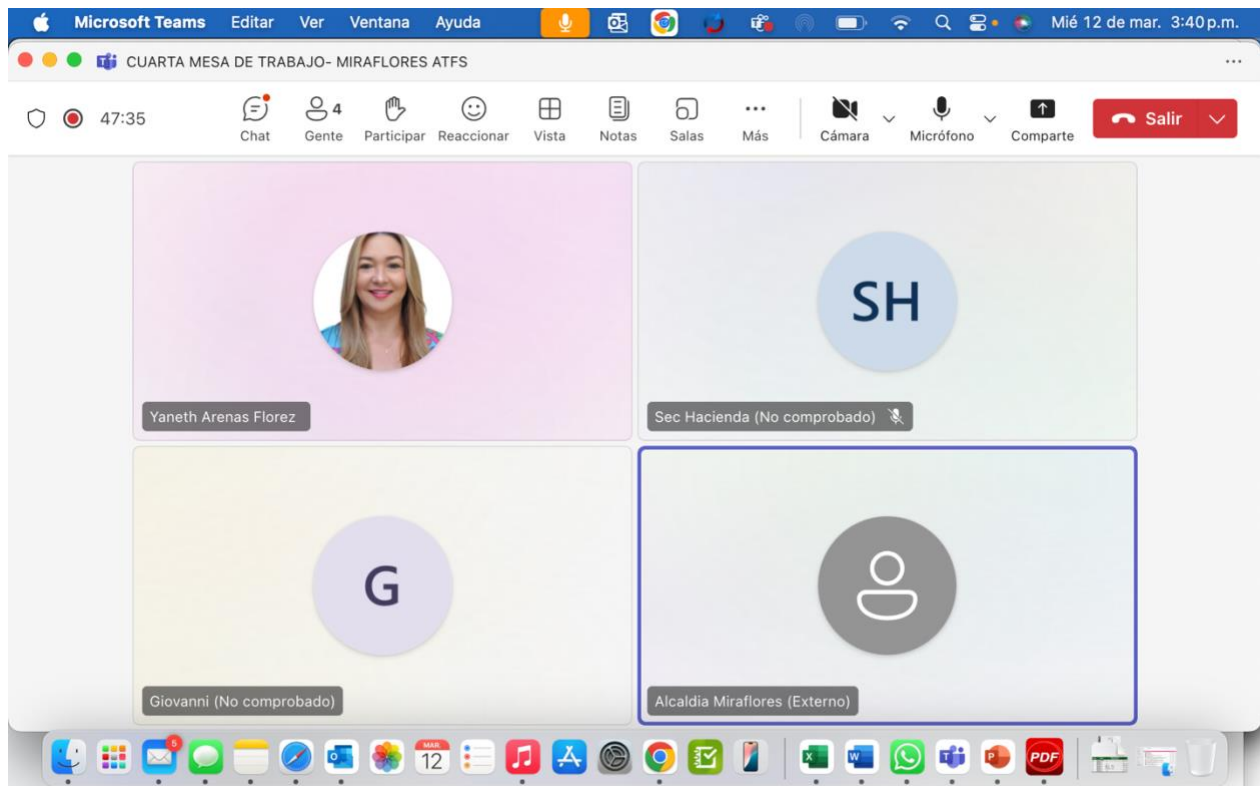
Adjunto al acta



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

FIRMAS:

La reunión fue programada mediante la plataforma Microsoft Teams. En la siguiente imagen se muestra soporte de convocatoria. No obstante, los asistentes fueron los que se relacionan al inicio de la presente acta, se anexa pantallazo de la reunión, y formato de asistencia.



Elaboró: Yaneth Arenas F. – Contratista Grupo SGP

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de cargue	Compromisos	Fecha de cumplimiento
Indicadores presupuestales	No reporte de información presupuestal (CUIPO y FUT) o reporte errado.	Elaborar e implementar un documento guía en el que se incluyan responsabilidades frente al manejo, administración y reporte de la totalidad de la información presupuestal al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), la cual deberá ser socializada con los responsables de cargar la información.	Guía de manejo, administración y reporte de la información al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), el cual estará conforme a las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto 111 de 1996, al estatuto presupuestal del municipio y lo señalado por la CGN, en cuanto a términos, plazos y condiciones para el reporte de la información.	Secretaría de Hacienda	No aplica	No aplica	Elaborar e implementar la guía	12 de diciembre de 2024
		Mantener actualizada la información presupuestal de los recursos del SGP-APSB.	Informe de ejecución presupuestal de los recursos del SGP-APSB, de conformidad con las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto 111 de 1996, el estatuto presupuestal del municipio y lo señalado por la CGN.	Secretaría de Hacienda	No aplica	No aplica	Mantener actualizada la información presupuestal	Fecha de reporte al CUIPO y FUT en los términos de la CGN
		Reportar en el CUIPO y FUT o el mecanismo de reporte establecido por el Gobierno Nacional, con la oportunidad que se determine, las diferentes categorías, que permitan verificar el ingreso, uso y destinación de los recursos del SGP-APSB.	Certificación de la información reportada al CUIPO y FUT de acuerdo con los plazos establecidos por la CGN.	Secretaría de Hacienda	1er trimestre: 30 de abril de 2024	CUIPO:	Realizar el reporte trimestral al CUIPO y FUT	1er trimestre: 30 de abril de 2024
						1. Programación de ingresos		
						2. Ejecución de ingresos		
						3. Programación de gastos		
			La información contenida en las diferentes categorías de reporte debe ser concordante con las cifras registradas en las ejecuciones presupuestales de la entidad territorial.	2do trimestre: 31 de julio de 2024	FUT:	2do trimestre: 31 de julio de 2024		
					5. Cierre fiscal	3er trimestre: 31 de octubre de 2024		
							6. Registro presupuestal	4to trimestre: 15 de febrero de 2025
					Pago de subsidios AAA: En el reporte al CUIPO se verificará los compromisos y pagos de subsidios con recursos del SGP-APSB, en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los códigos señalados para tal fin.	Secretaría de Hacienda		
		En caso de que el municipio presente una condición especial que no le permita efectuar el compromiso en alguno de los servicios antes señalados, deberá informar al MVCT esta condición para que la misma sea observada dentro de los análisis efectuados.						
		Actividades elegibles de gasto: En el reporte al CUIPO y FUT se verificará que los compromisos y pagos asumidos con recursos del SGP-APSB estén destinados a financiar las actividades elegibles de gasto descritas en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.	Secretaría de Hacienda y Planeación					
Evidencia de aplicación de mecanismos que aseguren la evaluación de actividades elegibles para los recursos del SGP-APSB, que contenga como mínimo: 1. Etapa de planeación (estudios previos Decreto 1082/2015) y Selección del contrato (Modalidades de selección). 2. Destinación recursos SGP-APSB (artículo 11 de la Ley 1176 de 2007), donde se haga un análisis de cada una de las actividades que están ahí contenidas, para que quede claro que se puede o no financiar con los recursos del SGP-APSB. 3. Realización de verificación de fuentes de financiación por actividad elegible.								
Actividades elegibles de gasto	Ejecución inadecuada de los recursos del SGP-APSB.	Diseñar y aplicar mecanismos que aseguren que haya un uso adecuado de los recursos del SGP-APS.	Secretaría de Hacienda y Planeación	No aplica	No aplica	Elaborar e implementar mecanismos que aseguren el análisis de actividades para el uso adecuado de los recursos del SGP-APSB	12 de diciembre de 2024	
Pago de subsidios AAA	No otorgamiento de subsidios AAA.	Aplicar la metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios de AAA establecida en el artículo 2.3.4.2.2. del Decreto 1077 de 2015.	Informe de las evidencias de la aplicación de la metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios de AAA.	Secretaría de Planeación	No aplica	No aplica	Elaborar el informe y realizar el reporte trimestral de la ejecución de gastos con los compromisos, obligaciones y pago de subsidios	12 de diciembre de 2024
			Proyecto de presupuesto de la vigencia siguiente que incluya el análisis de necesidades de subsidios, las fuentes de financiación y el análisis del porcentaje de subsidios y contribuciones, así como la pertinencia de ajustar o mantener los porcentajes.	Secretaría de Hacienda	No aplica	No aplica	Elaborar proyecto de presupuesto	12 de diciembre de 2024
		Elaborar el informe de verificación de asignación de los recursos del SGP-APSB para la financiación de los subsidios que contenga la siguiente información: Consumos por usuarios, análisis de variaciones de consumos y consumos básicos. Cantidad de usuarios atendidos, discriminados por servicio, estrato y uso. Estructura tarifaria vigente, y el porcentaje o factor de aporte solidario aplicado en el año respectivo.	Informe de verificación de asignación de los recursos del SGP-APSB para la financiación de los subsidios.	Secretaría de Planeación	No aplica	No aplica	Elaborar el informe de verificación	12 de diciembre de 2024

13/12/24

12/03/25

Se elaboro una circular enviado 14-12-2024

ok

ok

ok

ok

ok

reportes 20-02-2025

Enviar soporte

ok

ok

se ejecuto el 54%

ok

Subsidios superior al 15%

Pendiente

		- Verificación del debido recaudo de las contribuciones solidarias en usuarios de uso industrial, comercial y de uso residencial de estratos 5 y 6. - Verificación de la adecuada aplicación de los porcentajes de subsidios y contribuciones.							Fecha de reporte al SUI en los términos de la SSPD	enviar evidencias del cargue de la información al SUI
Balance de subsidios y contribuciones	No contar con el balance de subsidios y contribuciones. No reporte de información al SUI o reporte errado.	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015. Reportar al SUI el formulario (Balance de subsidios y contribuciones) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024. Constancia del reporte al SUI del formulario Balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación	30 de marzo de 2025	SUI: Formulario Balance de subsidios y contribuciones	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024. Realizar el reporte al SUI del balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.	31 de octubre de 2024 25 de febrero de 2025	ok ok evidencia	se subió al SUI
Estratificación e indicadores de coberturas AAA	No adelantar gestiones para realizar la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica. No reporte de información al SUI o reporte errado.	Conformar y poner en funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación-CPE. Aplicar el concurso económico de conformidad con el Decreto 0007 de 2010. Solicitar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica. Consolidar la base de la estratificación asignada a los predios por el municipio y aquella que aplican los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y reportarla al SUI el formato Reporte de Estratificación y Coberturas-REC de la vigencia	Constancia del reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE) y el documento cargado corresponda al acta de Constancia del reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE) para la vigencia 2024; el acta debe contar con las firmas de los asistentes. Constancia del reporte al SUI del formulario (Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación), en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente, definido en la Resolución SSPD 20131300008055 de 2013. Oficio de solicitud de la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica al DANE y la carta de respuesta con entrega de insumos requeridos por el DANE. Constancia del reporte al SUI del formato REC de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Secretaría de Planeación CPE y Secretaría de Planeación Secretaría de Planeación	30 de abril de 2025 No aplica 15 de marzo de 2025	SUI: Indicador 27 INSPECTOR SUI: Indicador 28 INSPECTOR SUI: Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación No aplica SUI: Formato REC	Realizar el reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE). Realizar el reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE). Realizar el reporte al SUI del Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación. Oficio de solicitud y respuesta del DANE. Realizar el reporte al SUI del Formato REC de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025 30 de marzo de 2025 25 de febrero de 2025	pendiente ok evidencia	pendiente aseo no prestan alcantarillado
Planeación estratégica sectorial e indicadores de cobertura, calidad y continuidad	No contar con el Plan Sectorial de APSB 2024-2027. No reporte de información al SINAS o reporte errado. No reporte de información al SUI o reporte errado.	Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015. El cual debe contener las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión, compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir para la mejorar de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a APSB para el periodo de gobierno. Reportar al SINAS las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizar las de vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024 en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente. Reportar al SUI los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015. Constancia del reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024. Constancia del reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación	30 de junio de 2024 30 de abril de 2025	No aplica SINAS: -Iniciativas (formuladas PDM 2024-2027). -Formalización de iniciativas (vigencia 2024). -Metas de APSB (formuladas PDM 2024-2027). -Avance metas APSB (vigencia 2024). SUI: Formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana	Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027. Realizar el reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024. Realizar el reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.	31 de octubre de 2024 30 de marzo de 2025 25 de febrero de 2025	ok ok	pendiente
Indicadores para MPD	No contar con el estudio de costos y tarifas y acto de aprobación de tarifas para los servicios AAA No reporte de	Elaborar el estudio de costos y tarifas, de conformidad con la metodología tarifaria vigente reglamentada por la CRA. Expedir el acto de aprobación de tarifas para los servicios de AAA. Reportar al SUI el indicador 3 de INSPECTOR (Estudio de costos y tarifas y acto de aprobación de tarifas para los servicios de AAA) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación	Estudio de costos y tarifas, conforme con la metodología tarifaria vigente reglamentada por la CRA. Acto de aprobación de tarifas para los servicios de AA, el cual debe ser posterior al producto anterior y estar firmado por la autoridad tarifaria local. Constancia del reporte al SUI del indicador 3 de INSPECTOR relacionado con el estudio de costos y tarifas y acto de aprobación de tarifas para los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación autoridad tarifaria local y Secretaría de Planeación	30 de abril de 2025	No aplica No aplica SUI: Indicador 3 INSPECTOR	Elaborar el estudio de costos y tarifas, de conformidad con la metodología tarifaria vigente reglamentada por la CRA. Expedir el acto de aprobación de tarifas para los servicios de AAA. Realizar el reporte al SUI del indicador 3 de INSPECTOR (Estudio de costos y tarifas y acto de aprobación de tarifas para los servicios de AAA) de la vigencia 2024.	31 de diciembre de 2024	ok evidencia	

	información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI los formatos y/o formularios de las tarifas aplicadas y la facturación realizada para el cobro de los servicios públicos que presta directamente de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SUI de los formatos y/o formularios de las tarifas aplicadas y la facturación realizada para el cobro de los servicios públicos que presta directamente de la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación		SUI: Formatos y/o formularios de las tarifas aplicadas y la facturación realizada para el cobro de los servicios públicos que	Realizar el reporte al SUI de los formatos y/o formularios de las tarifas aplicadas y la facturación realizada para el cobro de los servicios públicos que presta directamente de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	ok evidencia
--	--------------------------------------	---	--	--------------------------	--	--	---	-----------------------	--------------

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre2	Cargo	Entidad/ Municipio	Teléfono o celular	Correo electronico	Solicitudes/ temática
								Cuarta Mesa de Trabajo Monitoreo APSB, Revisión de plan de Acción
1	3/12/25 14:59:56	3/12/25 15:01:48	Kelly Samaidy Sanchez Lab	Secretaria de Hacienda	Municipio de Miraflores G	3504239359	sec.hacienda@miraflores-	
2	3/12/25 15:43:10	3/12/25 15:44:21	Giovanni Mendez Urrego	Técnico Administrativo	Municipio de Miraflores	3143683035	u.s.p.d@miraflores-guavia	Mesa de trabajo